

EL OJO CRÍTICO



José
Lois
Estévez

El poder como hecho. *Por José Lois Estévez*

¿De qué modo actúa la guerra como factor político? No directamente, pues queda bajo sus propias leyes técnicas, psicológicas y estratégicas; sí como contingencia, por cuanto su posibilidad exige actitudes definidas, sentido de la realidad y acierto en la discriminación entre amigos y enemigos. La politicidad no va ligada a los combates sangrientos ni a las operaciones militares. La política puede servir para evitar tamaño riesgo. Por eso la guerra no es “la continuación de la política con otros medios”, como se repite, citando con inexactitud a Clausewitz. Supone siempre, sin embargo, una decisión política previa: ¿quién es el enemigo?

La guerra, el supremo recurso político, no cabe por motivos “meramente” confesionales, morales, jurídicos o económicos. Las diferencias de esta índole son, a veces, tan intensas como para impulsar a los hombres a constituir organizaciones independientes y a enfrentarse después. Ahora bien, al llegar a este extremo, el enfrentamiento de los bloques no es ya confesional, moral o económico, sino político. Luego la clave de la cuestión siempre será la misma: Los móviles de la reagrupación resultan irrelevantes: Lo decisivo es si se produce, o no, el alineamiento en amigo-enemigo.

En síntesis, la teoría de Schmitt asevera que la formación de unidades propiamente políticas -no, por ejemplo, estructuras cooperativas estables-, sólo tiene lugar cuando se siente la necesidad de reorganizarse ante otro conjunto humano cuya hostilidad ha trascendido.

Esto parece cierto. Para que los hombres se resignen a soportar un poder como el que se llama “público”, facultado para disponer ilimitadamente de haciendas y vidas, no hay causa imaginable bastante como no sea el garantizar la supervivencia frente a un agresor. El punto delicado en la argumentación del jurista de Plettemberg se advierte en el dualismo que supone afirmar, por un lado, que las unidades políticas se forman a partir de la distinción amigo-enemigo y sostener luego que cada una de ellas tiene la facultad de señalar al enemigo, en función de una guerra potencial. Luego, si la existencia del enemigo es condición suficiente para originar las formaciones políticas, ¿no tiene cada una, para constituirse, que contar con un enemigo preexistente?

¿Qué valor tiene entonces la concepción schmittiana? Ha sido capaz sencillamente de brindar una interpretación unívoca al significado del adjetivo “político”; un significado por el que difiere ya netamente de otros adjetivos complementarios como “económico”, “jurídico” e, incluso, “sociológico”. Lo malo está en que este mismo aislamiento plantea después un problema muy grave: ¿Cuál es el “género próximo”, lo que tiene de común la política con las restantes manifestaciones de actualidad social? Para ser fieles al pensamiento de Schmitt es necesario recordar su insistencia en la distinción entre el enemigo público y el enemigo privado. El enemigo público alcanza una categoría de la mayor objetividad. Afecta a todo el cuerpo social en forma conjunta. Se advierte en la diferencia etimológica entre *hostis* e *inimicus*. Quien es hostil a una nación es que ha resultado incompatible con ella.